

MEDIDAS DE EMERGENCIA COVID-19 DEL GOBIERNO NACIONAL para la POBLACIÓN VULNERADA

Por fecha de publicación y organismo responsable
hasta el 31 de MAYO de 2021

MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN
<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial>

24/08/2021. Ampliación de la Tarjeta Alimentar: alcanzará a madres y padres con 7 hijas e hijos o más, que perciben Pensiones No Contributivas (PNC). A las familias que reciban Pensiones No Contributivas y tengan un/a hijo/hija de hasta catorce años de edad, se les acreditarán seis mil pesos. En el caso de que tengan dos hijos o hijas en la misma franja etaria, el monto ascenderá a nueve mil pesos. Y quienes tengan tres hijas o hijos o más de entre 0 y 14 años, percibirán 12 mil pesos.

Destinatarixs: Personas con 7 y más hijxs perceptores de PNC

Info:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/tarjeta-alimentar-comienza-la-acreditacion-para-madres-con-7-hijos-o-mas-que-perciben>

07/05/21 Ampliación de titulares de la Tarjeta Alimentar y aumento de montos: Ampliará su alcance a niñxs de hasta 14 años y su monto pasará a ser de \$6000 para madres con 1 hijx, de \$9000 para madres con 2 hijxs y de \$12.000 para 3 hijxs o más.

Destinatarixs: Familias con niñxs de hasta 14 años aún no cubiertos y actuales titulares de la Tarjeta Alimentar.

Más info en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-tarjeta-alimentar-se-extendera-ninas-y-ninos-de-hasta-14-anos>

06/05/21 “Canasta Ahorro” de las Ferias Populares: En el marco del Plan Federal de Ferias, se ofrecerán productos fundamentales con precios más bajos de los habituales. La canasta se implementará en las ferias populares y estará compuesta por 28 productos elaborados por trabajadorxs de la economía social y popular, de la agricultura familiar y de cooperativas, los cuales podrán adquirirse de forma separada y por unidad.

En principio, estará disponible en distintos puntos del conurbano bonaerense y en la ciudad de Rosario para luego expandirse en otros grandes centros urbanos de todo el país.

Esta iniciativa busca fortalecer y acompañar la comercialización de productos de primera necesidad de calidad y a buen precio, así como contribuir al incremento y fortalecimiento de fuentes de trabajo de la economía social y popular.

Destinatarixs: Productorxs de la economía social y la economía popular, agricultorxs familiares y cooperativas que producen alimentos.

Enlace para inscripción de productorxs:

<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/canastaahorro/inscripcion>

Más info en:

https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/canastaahorro?fbclid=IwAR39g_jZSdBllK1HiBgFiKDQ2XXNakL5J9VZ6zW-BS6c6SqyOz-1F4AS4gl

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/arroyo-puso-en-marcha-la-canasta-ahorro-de-las-ferias-populares>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/convocan-productores-de-todo-el-pais-sumars-e-la-canasta-ahorro>

03/05/21 "Integrar es Salud": Es un programa que busca atender la emergencia sanitaria y fortalecer los cuidados comunitarios en barrios populares frente a la pandemia del COVID - 19.

A través de esta iniciativa se acondicionan y equipan espacios comunitarios para garantizar su funcionamiento; se financian cuadrillas sanitarias y de trabajo social para llevar adelante acciones de promoción y prevención de la salud; se acompaña a niños, niñas y jóvenes en edad escolar y a sus familias con materiales didácticos y nuevos puntos de acceso a internet y telefonía; y se fortalecen diferentes emprendimientos socioproductivos para generar trabajo en el barrio.

Destinatarixs: Familias de barrios populares.

Más info en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/lanzamos-el-programa-integrar-es-salud-para-fortalecer-los-cuidados-en-barrios-populares>

08/01/21 Credenciales del ReNaTEP: Se encuentran disponibles las credenciales del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP). Quienes hayan realizado la pre-inscripción pueden ingresar al sitio web del Ministerio y consultar el estado de su trámite. Si la misma ya se encuentra aprobada, pueden descargar la credencial.

Destinatarixs: Trabajadorxs inscriptxs en el ReNaTEP.

Consulta y descarga de credencial: <http://renatep.mds.gob.ar/inscripcion>

11/02/2021 Aumento y fechas de acreditación de la Tarjeta Alimentar: A partir del mes de febrero, lxs titularxs de la Tarjeta Alimentar recibirán un aumento del 50% en los montos percibidos. Pasará a ser de \$6.000 para quienes tienen un hijo o hija y

\$9.000 para quienes tengan dos o más hijos. Se establecen las fechas de acreditación según número de documento.

Destinatarixs: Titulares de la Tarjeta Alimentar.

Más info:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/tarjeta-alimentar-informamos-el-cronograma-de-acreditacion-de-febrero>

MEDIDAS GENERALES

30/06/2021 Adelanto del pago del 20% acumulado del complemento de la AUH:

Lxs titulares de la Asignación Universal por Hija e Hijo que completaron la declaración jurada hasta el 30/4 van a recibir el complemento de forma automática en la misma cuenta o lugar de cobro de la asignación. Quienes aún no hayan completado la declaración jurada tienen tiempo hasta el 31 de diciembre de 2021 para presentarla a través de Mi ANSES, con CUIL y Clave de la Seguridad Social.

Destinatarixs: población vulnerable

Info:

<http://www.anses.gob.ar/informacion/pago-del-complemento-del-20-de-la-asignacion-universal-por-hija-e-hijo>

04/01/2021 Relanzamiento de Créditos ANSES: Con el propósito de continuar generando herramientas que permitan acompañar y asistir a las personas jubiladas y pensionadas, la ANSES establece el relanzamiento del Programa de Créditos ANSES, para el cual se destinarán más de \$250 mil millones. A partir de este anuncio, se encuentra habilitada la solicitud de turnos para la gestión de los nuevos créditos de manera presencial en las oficinas para los titulares de jubilaciones y pensiones del SIPA, PNC y PUAM.

A diferencia de los créditos anteriores con tasa al 42%, los nuevos préstamos tendrán una tasa de interés del 29% y podrán variar entre \$5.000 y \$200.000, con plazos para el pago de entre 24 y 60 cuotas.

Más info:

<http://noticias.anses.gob.ar/noticia/fernanda-raverta-anuncio-mil-millones-de-pesos-en-creditos-para-jubilados-y-pensionados-3763>

01/01/2021 Prestación Básica Universal y Obligatoria (PBU) para celulares, internet, televisión por cable y telefonía fija: A partir del 1° de enero del corriente año comenzó a regir la Resolución 1467/2020 mediante la cual el gobierno nacional impulsó una Prestación Básica Universal para los servicios de Internet, televisión por cable y telefonía móvil. Esta iniciativa declara a los servicios TIC como públicos, esenciales y en competencia, con el objetivo de garantizar el derecho humano de acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por cualquiera de sus plataformas.

Destinatarixs: Hay varios grupos destinatarios a los cuales está dirigida la prestación (ver en "Más info en:")

Resolución 1467/2020:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238916/20201221>

Formulario online: <https://formularioenacom.gob.ar/formulario.html>

Mas info en:

<https://www.argentina.gob.ar/solicitar-prestacion-basica-universal-y-obligatoria-pbu-p-ara-celulares-internet-television-por-cable>